

se haga mencion. Bien sabeis que en  
el dia siete de Mayo del presente año  
se hizo al nro Consejo de las ordenes el re-  
curso del tenor siguiente = M. P. Do-  
mingo Gomez Ferrero en nro del Lic.  
D. Antonio Falcon del Consejo Abogado  
de los Reales Consejos, y Regidor perpe-  
tuo de la Villa de Cieza en el Reyno  
de Murcia cuyo poder tengo presentado  
ante V. A. en la forma y por el recurso  
que mas haya lugar en derecho digo que  
en el Ayuntamiento que se celebró en  
dicha Villa el día treinta de Abril pro-  
ximo se hizo presente por su Capitulado  
D. Maxiano Buitrago. Que ad nro Ma-  
tran de Nueva correspondia el oficio de